

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 30 de junio de 2021.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria para las 09:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 09:05 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde que asiste de forma presencial don Jorge Antonio Azcón Navarro, y los concejales presencialmente y a través de videoconferencia desde territorio español, señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trel, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santisteve Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- No asiste a la sesión don Fernando Rivarés Esco por encontrarse en situación de baja laboral.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur por videoconferencia y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad presencialmente.-

El señor Alcalde toma la palabra: Buenos días. Antes de iniciar la sesión plenaria vamos a guardar un minuto de silencio por las víctimas del Covid, el presunto asesinato de una persona por violencia en el ámbito familiar ocurrido en el barrio de la Almozara y las nuevas víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria.

Concluido el minuto de silencio, el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos: Gracias, señor Alcalde, por una cuestión de orden. Pido también intervención, si alguien lo quiere hacer. Entendemos y condenamos todos los actos de violencia y por eso hemos hecho el minuto de silencio, pero quiero expresar que los minutos de silencio tienen un carácter institucional, es decir, que tiene que haber un acuerdo de todos los grupos políticos y ayer no hubo acuerdo de todos los grupos políticos en Junta de Portavoces para realizar un minuto de silencio por el acto de violencia doméstica. Entendemos que estos actos condenables tienen que ser cuando tienen un carácter estructural, como es la violencia de género y la violencia machista, o cuando son grandes catástrofes como es el Covid, la Covid, por la cual estamos reconociendo a todas las víctimas. Por tanto, y no habiendo acuerdo en la Junta de Portavoces, entendemos que no se debería haber mencionado lo que usted ha mencionado en el minuto de silencio y solicitamos, al menos desde mi grupo, una Junta de Portavoces extraordinaria para poder hablar este tema y el carácter que tiene la Junta de Portavoces para atraer acuerdos mayoritarios en cosas tan fundamentales como es la realización de un minuto de silencio. Gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Pedro Santistevé del grupo municipal Zaragoza en Común: Alcalde, compartiendo las opiniones de la señora Bella, indicarle que nosotros ayer, si en la Junta de Portavoces se expresa una opinión y por parte de tres grupos municipales se manifiesta la falta de acuerdo, yo indiqué en la Junta de Portavoces que no creo que ese órgano de gobierno esté para darle satisfacción a quienes le apoyan en el gobierno a usted. Y usted en el acto de hoy ha tomado una decisión saltándose la falta de acuerdo de la Junta de Portavoces. Es decir, que le pediría que a futuro respetara un poco más el sentido de ese órgano si quiere, efectivamente como muchas veces habla usted, mantener una vía de consenso y de diálogo civilizado con la oposición. Es decir, que compartimos plenamente la convocatoria de una junta extraordinaria para tratar este tema y le advertimos que no se comporte de forma autoritaria, como a veces nos tiene acostumbrados, porque en esto creo que no va a obtener usted ningún rédito especial.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: Sí, muchas gracias. Bien, ya saben cuál es nuestro criterio: la violencia no tiene género y todas las víctimas vecinos de Zaragoza deberían ser objeto de reconocimiento y condolencia por parte del Ayuntamiento. Ese es

nuestro criterio, lo hemos expresado muchas veces. Miren, pensamos que muchos de los actos de violencia que por parte de la izquierda se vienen tipificado como actos de violencia machista realmente son actos de violencia intrafamiliar. Lo dije ayer, me han tenido ocasión de leer todos ustedes, que el que un acto de violencia sea machista no depende en absoluto de quién es la víctima y quién es el agresor, sino del móvil que ha motivado el acto de violencia. Por eso muchos de los actos de violencia, insisto, que ustedes tipifican como machistas son actos de violencia intrafamiliar y están ustedes, como les dije, equivocando el diagnóstico y es por eso por lo que la Ley de Violencia de Género, con tantas cuestiones inconstitucionales a nuestro juicio y con tantas vulneraciones de los principios básicos del derecho, no está cumpliendo ni de lejos los objetivos por los que se fijó; ni, por supuesto, todo el dinero que se esté invirtiendo en la prevención de esta mal llamada por ustedes violencia machista están rindiendo los frutos que todos desearíamos, es decir, que disminuyeran, efectivamente, los actos de machismo. No sé quién es la autoridad que dictamina si unos tipos de violencias son estructurales o no. Nosotros, evidentemente no lo compartimos. Creo que es una licencia que se permiten ustedes desde su pretendida autoridad moral. Y por nuestra parte, apoyamos plenamente el que un acto de violencia que ha sufrido un vecino de Zaragoza sea objeto de reconocimiento y de condolencia por parte de este Ayuntamiento. Muchas gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Sara Fernández del grupo municipal Ciudadanos: Sí, muy buenos días a todos. Señora Bella, yo creo que tiene un error. Los minutos de silencio no se pactan en Junta de Portavoces, los minutos de silencio los convoca el equipo de gobierno; otra cosa es que hablemos y que debatamos, pero no nos hemos saltado ningún acuerdo ni ninguna cuestión de consenso. Y yo le remito constantemente a otra serie de decisiones que yo viví en primera persona en la pasada corporación y durante cuatro años el equipo de gobierno tomó decisiones al margen de la Junta de Portavoces, porque obviamente tenía la potestad y la competencia para adoptarlas, algunos ni eso, y con los votos en contra del resto de los grupos de portavoces. Por tanto, queden claras las competencias: no nos hemos saltado ninguna competencia de la Junta de Portavoces. Dicho esto, desde Ciudadanos pensamos que todo tipo de violencia hay que rechazarlo, hay que evidenciarlo, pero también le digo, señor Calvo, que por desgracia la violencia sí que tiene género, en muchísimas ocasiones. Existe la violencia de género, existe la violencia machista; hay que denunciarla, por mucho

que ustedes se empeñen en decir que no existe, sí que existe. Y también digo que me gustaría que se defendiera la misma postura en todos los ámbitos. Y lo digo en este caso, señora Bella, por Podemos porque a mí me gustaría que, además de pedir minutos de silencio, como el que acabamos de hacer, también por las víctimas de violencia de género, pues en otras instituciones, por ejemplo en el Congreso, apoyaran el Pacto de Estado contra la Violencia de Género para que realmente podamos tener medidas para luchar contra esa lacra. Muchas gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Lola Ranera del grupo municipal Socialista: Muchas gracias. Mire, en democracia las formas son imprescindibles. A mí me parece que eso es una garantía que tendríamos que salvaguardar los 31 concejales que estamos aquí. Por tanto, mire, señora Fernández, yo no sé lo que marca el Reglamento; seguramente será tal como lo dice usted, que los minutos de silencio no tienen que ser un acto unánime por parte de la Junta de Portavoces, pero sí que creo que deberíamos seguir trabajando por no quebrantar las propuestas. Y ayer el señor Calvo, y no es baladí porque, si quieren, hablamos del tema de fondo, ayer el señor Calvo llevó una propuesta por el grupo de WhatsApp a la Junta de Portavoces porque sabe que era un tema comprometido, porque no es un asesinato cualquiera, sino porque hay un debate político de la violencia de género, de la violencia intrafamiliar y eso es obvio y es evidente. Usted ayer, señor Calvo, con mucha educación, pidió y trasladó su propuesta desde su grupo y su posición y los demás grupos políticos, en concreto, la mitad de los grupos políticos, no estamos hablando de 16 votos, estamos hablando de la mitad de grupos políticos explicamos en ese grupo de WhatsApp lo que entendíamos por violencia de género, por violencia intrafamiliar y por todo el tema de violencia, en este caso, doméstica. A partir de ahí, creo que con tres grupos planteando esa situación, al menos por higiene democrática, hubiera sido importante que hoy a primera hora de la mañana hubieran expresado desde el Gobierno: "Oye, independientemente de lo que dijisteis ayer en los grupos de WhatsApp, nosotros lo que planteamos es que vamos a hacer lo que queramos sin buscar ese consenso, sin encontrar esos acuerdos. Y además, lo vamos a meter de tapadillo", como ha hecho usted diciendo "víctimas del Covid, el asesinato de tal y violencia de género". Entonces yo creo que hubiera sido por higiene democrática, insisto, creo que es una buena forma y las formas en democracia son imprescindibles. Creo que hubiera sido importante, hubiera sido interesante que, en aras de esa transparencia, nos hubieran reunido hoy a un Pleno

extraordinario, que era a las nueve menos cinco y hemos empezado a y diez, nos hubieran reunido hoy para previamente decir: "Oye, el Gobierno vamos a hacer lo que queramos porque tenemos potestad". La señora Fernández decía: "El anterior gobierno hacía cosas que en la Junta de Portavoces no había unanimidad". Pero que lo sepáis, al menos tendría que haber habido una reunión o un mensaje en el grupo de WhatsApp porque, si quieren, hablamos del fondo y a mí, para hablar del fondo me parece bien la propuesta de la señora Bella de hacer ahora mismo una Junta de Portavoces y hablamos del fondo.

Toma la palabra el señor Alcalde: Muy bien, muchísimas gracias por sus intervenciones. No se preocupen, cuando acabe la sesión plenaria tendrán la posibilidad de convocar una Junta de Portavoces y seguro que tienen la posibilidad de verse porque yo creo que es importante que ustedes avancen en acuerdos en la Junta de Portavoces. Sí que es verdad que a mí me llama profundamente la atención lo que ustedes entienden que es la Junta de Portavoces ahora y lo que era la Junta de Portavoces cuando ustedes gobernaban. Me llama profundamente la atención que ahora hablen de acuerdos o que hablen de mayorías cuando, como decía la Vicealcaldesa, nosotros hemos sufrido la Junta de Portavoces cuando ustedes gobernaban y en la Junta de Portavoces se tomaban los acuerdos que el Gobierno quería que se tomaran. Porque tengo que recordarles, a pesar de los años que ustedes llevan aquí, que la Junta de Portavoces tiene exclusivamente un carácter deliberativo, la Junta de Portavoces no tiene capacidad para tomar acuerdos. Eso no lo digo yo, lo dice el Reglamento Orgánico y, por lo tanto, no es una cuestión solamente de mayorías de grupo, sino que influyen las mayorías de concejales, para empezar, pero les reconozco que me llama poderosamente la atención cómo han cambiado ustedes y qué es lo que ahora piensan de la Junta de Portavoces y qué es lo que pensaban de la Junta de Portavoces cuando ustedes gobernaban. Me llama la atención que ahora ustedes crean que la Junta de Portavoces tiene que tener un carácter decisorio sobre muchísimas cuestiones cuando ustedes ignoraron ese carácter decisorio cuando les tocaba tener la responsabilidad en esta ciudad. En cualquiera de los casos, a mí me parece muy importante que ustedes avancen en esa idea, que la Junta de Portavoces, efectivamente, sirva para generar acuerdos, para generar consensos y para que la vida cotidiana en este Ayuntamiento y, por lo tanto, lo que es el transcurrir de los plenos pueda ser lo más normal posible. También les digo que para mí politizar cualquier tragedia es un error; no hay tragedias de primera y

tragedias de segunda. Yo, en mi caso, no voy a hacer nunca la más mínima duda o resquicio cuando se comete una agresión, cuando se comete un asesinato contra una mujer, que me parece execrable, que creo que es absolutamente lamentable y que la sociedad tiene que condenar con todos sus medios, pero tampoco cuando se hace contra una persona discapacitada, o cuando se hace contra unos hijos, o cuando se hace contra unos padres. Y por lo tanto, la tragedia, cualquier tragedia que ocurra en nuestra ciudad, creo que tiene que tener reflejo en este Salón de Plenos, sea con un niño que pierde la vida por distintos motivos, o sea porque puede haber una presunta inestabilidad mental de alguno de los progenitores. La tragedia no debería politizarse, eso es lo más importante. Y, por tanto, la sensibilidad y las condolencias en este Salón de Plenos, mientras yo sea alcalde, se expresarán a cualquiera que sufra dolor y a cualquiera que haya tenido que sufrir en sus carnes un acontecimiento trágico como el que estamos hablando. Yo respetaré todas sus intervenciones, pero les aseguro que aquí no va a haber condolencias de primera o condolencias de primera, sobre todo, cuando estemos hablando de la pérdida de vidas humanas. Toda vida humana merece el respeto de este equipo de gobierno, de este alcalde y lo va a merecer también de este Salón de Plenos. Así que muchísimas gracias. Señor secretario, puede comenzar con la lectura de los puntos del orden del día de la sesión extraordinaria.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1 Declarar la urgencia de la sesión.- Sometida a votación: Votan a favor los señores y señoras: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Calvo, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Rouco, Royo, Serrano.- Se abstienen los señores y señoras: Bella, Broto, Cubero y Santisteve.- Total 26 votos a favor y 4 abstenciones- Queda aprobada la declaración de urgencia.

- 2 Expediente 17.864/21.- Proposición declarando no disponibles, por un importe total de 1.658.508 €, diversas aplicaciones presupuestarias de remanentes de tesorería para gastos generales positivos de los organismos autónomos municipales, y demás medidas a adoptar en relación al remanente de tesorería municipal del ejercicio 2020.- Su texto:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, declarar no disponibles, con efectos inmediatamente ejecutivos, los créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias, por los importes parciales que se indican en cada caso, coincidentes con el 50% de los remanentes de tesorería para gastos generales positivos puestos de manifiesto por los organismos autónomos municipales con motivo de sus respectivas liquidaciones presupuestarias del ejercicio 2020:

Org	Prog	Econo	Denominación	Importe ND
CUL	3341	41000	Organismo Autónomo de las Artes Escénicas y de la Imagen	315.469,34
EDU	3261	41101	Organismo Autónomo Educación y Bibliotecas	361.447,82
CUL	4321	41200	Organismo Autónomo de Turismo	324.284,88
FOM	2411	41300	Organismo Autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	267.305,96
FOM	2318	41304	O.A.I.M. Empleo y Fomento Empresarial. Centros sociolaborales	390.000,00

1.658.508,00

SEGUNDO.- La declaración de no disponibilidad se expedirá de oficio por el Servicio de Contabilidad y se realizará con abono en la cuenta 033. Créditos retenidos para acuerdos de no disponibilidad, debiendo previamente llevarse a efecto, en su caso, las actuaciones conducentes a barrar los documentos contables -RCs para gastos, ADOs y pagos ordenados- que sean precisos para llevar a efecto el presente acuerdo.

TERCERO.- De conformidad con lo indicado en el informe conjunto de las Unidades Centrales de Contabilidad y Tesorería y Presupuestación y Contratación, de fecha 23 de junio de 2021, la medida anterior impide que el 50% del remanente de tesorería de los citados organismos autónomos pueda ser empleado formalmente como fuente de financiación de modificaciones de crédito en dichos patronatos.

CUARTO.- En caso de no poder seguir adoptándose a lo largo del ejercicio 2021 ninguna de las medidas previstas en el art. 193 apartados 1º y 2º del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto del ejercicio 2022, deberá aprobarse con un superávit inicial de 8.719.906,27 €.

QUINTO.- Se dará traslado del presente acuerdo a los organismos autónomos municipales y a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón

Para la exposición de la propuesta el señor Alcalde concede la palabra la Consejera de Hacienda D^a. María Navarro: Muchísimas gracias, Alcalde. Muy buenos días a todos. Bueno, lo hablamos en la Junta de Portavoces. Traemos ahora aquí un acuerdo, una propuesta de acuerdo que espero que salga por unanimidad por lo que me voy a explicar ahora de lo que va a hacer el Ayuntamiento con el remanente de tesorería en base al artículo 193 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. Nosotros saben que liquidamos el presupuesto de este año por un remanente negativo de menos 10 millones de euros como consecuencia, fundamentalmente, y así lo dicen todos los informes de la intervención, de la Tesorería, y de nuestros queridos habilitados nacionales de dos cosas. Uno: la pérdida de los ingresos por el Covid, que en este Ayuntamiento se ha calculado en 44 millones de euros; y el gasto extrapresupuestario del Covid, que también se ha calculado en más de 23 millones de euros. Y a eso, además, le sumamos todo lo que tuvimos que pagar que teníamos pendiente de pagar en este Ayuntamiento en el pasado ejercicio. Eso hace inevitablemente que tuviésemos un remanente negativo. Quitando estos factores de Covid que sepan todos ustedes, también se lo he contado en infinidad de ocasiones en las comisiones de Hacienda que hubiésemos tenido un remanente de tesorería positivo muy por encima del anterior ejercicio 2019. Bien, cuando trajimos la liquidación, nosotros trajimos con la liquidación y con qué íbamos a hacer con ese remanente de tesorería un informe de 18 de marzo de 2021 diciendo las tres medidas que podíamos hacer del 193. Y nosotros, igual que se ha hecho en esta Casa, estudiamos qué se había hecho cuando en esta Casa, que ha habido muchos años que se ha cerrado con remanente de tesorería negativo por otros gobiernos, qué es lo que se había hecho, y casi todos los gobiernos con remanente negativo lo llevaron siempre a final de año, al Pleno de noviembre de 2003, cuando se cerró. No se hizo nada en 2004. Se aprobaron presupuestos con superávit en el año 2010, 2011, 2012... Es decir, que siempre que en este Ayuntamiento ha habido un remanente de tesorería negativo, se ha esperado hasta final de año para llevar el acuerdo plenario. ¿Y por qué lo traemos hoy aquí? Ustedes saben que nosotros en el presupuesto de este año tenemos un endeudamiento de 19 millones de euros y, como tenemos más del 75 % de endeudamiento, es el Gobierno de Aragón el que nos tiene que autorizar

esa operación de endeudamiento que, por cierto, nada más aprobar el presupuesto desde el Área de Hacienda nos pusimos a correr para dejar todo tramitado, solo condicionado en el acuerdo de gobierno a expensas de que el Gobierno de Aragón nos autorizase. Nosotros pedimos la autorización en el mes de abril. Les recuerdo que el presupuesto se aprobó en el mes de marzo y les recuerdo que en menos de tres semanas nosotros hicimos esa operación con las licitaciones y todo lo que ello conlleva. En abril pedimos la autorización al Gobierno de Aragón y el Gobierno de Aragón nos pidió, un mes y medio después, en un primer requerimiento subsanar una determinada documentación que, desde luego, como siempre hago, agradezco la diligencia y la rapidez, desde luego, a los técnicos del Área de Hacienda, mandamos todo al Gobierno de Aragón. Pero hubo un segundo requerimiento, que yo tengo aquí la fecha para que todos conozcamos, que fue de 16 de junio. ¿Por qué traemos a este Pleno con urgencia la aprobación del destino del remanente de tesorería? Para que nos autorice el Gobierno de Aragón cuanto antes para poder disponer de esos 19 millones de operación de endeudamiento para poder invertir en la ciudad de Zaragoza. ¿Y cuál es la propuesta que hacemos? Porque el Gobierno de Aragón nos pide hoy que tenemos que aprobar un acuerdo plenario hoy cuando en esta Casa, siempre que ha habido remanente negativo, se ha esperado hasta final de año, que es la propuesta que nos proponían los técnicos de Hacienda y es la propuesta que nosotros esperábamos hacer porque por prudencia, por ver la evolución de los ingresos, por ver cómo evolucionaba, no es comparable un año Covid a ver este año si evolucionaba la hacienda municipal de otra manera. No obstante, nosotros traemos, hacemos el expediente y traemos hoy la propuesta que todos ustedes conocen en el expediente. Hemos montado el expediente, desde el 17 de junio con todos los patronatos, que también agradezco a todos los interventores de los patronatos, al interventor general de esta Casa, al tesorero de esta Casa, que han montado el expediente en tiempo récord con un objetivo: que la autorización sea cuanto antes para poder invertir en la ciudad. Y la propuesta que traemos es, se la voy a leer: "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, declarar no disponibles con efectos inmediatamente ejecutivos los créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias por los importes parciales que se indican en cada caso, coincidentes con el 50 % de los remanentes de tesorería para gastos generales positivos, puestos de manifiesto por los organismos autónomos municipales, con motivo de sus respectivas liquidaciones en los presupuestos del

ejercicio 2020. Organismo Autónomo de las Artes Escénicas y de la Imagen: 315.469. Organismo Autónomo de Educación y Bibliotecas: 361.447. Organismo Autónomo de Turismo: 324.284. Organismo Autónomo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial: 267.305,96. Organismo Autónomo de Empleo y Fomento Empresarial, Centros Sociolaborales: 390.000. En total, 1.658.000 euros. Segundo, la declaración de no disponibilidad se expedirá de oficio por el Servicio de Contabilidad y se realizará con abono en la cuenta créditos retenidos para el acuerdo de no disponibilidad, debiendo previamente llevarse a efecto, en su caso, las actuaciones contundentes, a barrar los documentos contables RC para gastos A2 y pagos ordenados que sean precisos para llevar a efecto el presente acuerdo. Tercero.- De conformidad con lo indicado en el Informe Conjunto de las Unidades de Contabilidad y Tesorería de Presupuestación y Contratación, de fecha 23 de junio de 2021, la medida anterior impide que el 50 % del remanente de tesorería de los citados organismos autónomos pueda ser empleado formalmente como fuente de financiación de modificaciones de crédito en dichos patronatos. Cuarto.- En caso de no poder seguir adaptándose a lo largo del ejercicio 2021, ninguna de las medidas previstas en el artículo 193, apartados 1 y 2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el presupuesto del ejercicio 2022 deberá aprobarse con un superávit inicial de 8.719.000. Quinto, se dará traslado del presente acuerdo", en cuanto terminemos, pediremos al secretario la certificación para trasladarlo, "al Director General de Administración Local del Gobierno de Aragón" para que puedan autorizar cuanto antes ese endeudamiento para poder invertir porque es verdad que estamos ya a finales de junio y ha pasado ya más de medio año de este ejercicio. Muchísimas gracias.

Toma la palabra D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: Bueno, vamos a votar favorablemente esta propuesta, como supongo que harán el resto de los grupos. De hecho, nos sorprendería algún voto negativo o incluso alguna abstención. Es sabido que estamos bajo la tutela financiera del Gobierno de Aragón como consecuencia de nuestro nivel de endeudamiento, del que, por cierto, no tiene la culpa el actual equipo de Gobierno, ni siquiera el Gobierno anterior de Zaragoza en Común. Yo creo que aquí, en este Salón de Plenos, todos sabemos quién tiene la responsabilidad de nuestro elevado endeudamiento. Ahora procede informar al Gobierno de Aragón, efectivamente, de las medidas adoptadas para enjugar el remanente de tesorería negativo y esta que hoy nos propone el gobierno municipal, es una de ellas, la no disponibilidad de la mitad de

los remanentes positivos de los distintos patronatos municipales, lo que significará, en definitiva, que las transferencias del Ayuntamiento a los patronatos se verá reducida en esa cantidad. Bien, aparentemente, a juzgar por lo que han informado los distintos interventores de servicios de contabilidad de los distintos patronatos, esto no les va a generar problemas de financiación, siempre y cuando añaden todos ellos una coletilla, siempre y cuando por parte del Servicio de Tesorería el año que viene se hagan con la debida diligencia las aportaciones municipales correspondientes. En algún caso creo que hay algún pequeño matiz, en el Patronato de Educación y Bibliotecas, que señala alguna urgencia, algo más de urgencia. Bien, las posibilidades de reducción o para enjugar el remanente de tesorería son las que han señalado los técnicos, las que están marcadas en la ley, que serían la reducción de gastos, el endeudamiento, al cual no podemos acogernos, y el superávit en el presupuesto siguiente. Bien, ahora mismo se van a reducir los gastos por esta cantidad de 1.658.000 euros, pero, evidentemente, nos quedan pendientes esos 8.700.000, que habrá que tomar medidas adicionales o bien presupuestar con un superávit equivalente en esta cantidad. Bien, yo lo que sí quiero decir es que en el capítulo de reducción de gastos, ya se lo han señalado los informes, es cierto que no se pueden reducir los gastos obligatorios, es cierto que no se pueden reducir los gastos que tienen financiación afectada, pero existe un gran margen de maniobra por parte de este Ayuntamiento en la reducción del gasto voluntario, que es motivo tendría que ser motivo de una decisión política. Estoy hablando ya me han oído muchas veces de todas esas duplicidades, de toda esa estructura sobredimensionada. Digo duplicidades no solo con el Gobierno de Aragón, sino las propias duplicidades que se están produciendo en este mismo Ayuntamiento. Ahí tienen el informe del Interventor, que decía, hablaba de las posibilidades de unificar el Área de Cultura con Zaragoza Cultural, con el Patronato de Artes Escénicas o, esto se lo señalo yo, la posibilidad de unificar el Servicio de Instalaciones Deportivas con Zaragoza Deporte. Y por último, la otra posibilidad también que existe es la de reclamar al Gobierno de Aragón las cantidades que nos debe, que no son cantidades graciables, sino que son cantidades que están fijadas por ley, que nos deberían estar pagando y lo sorprendente es que ahora nos exija que reduzcamos el remanente de tesorería negativo o a ver qué hacemos para aminorar el remanente de tesorería negativo, cuando es obvio, patente y notorio que por parte del Gobierno de Aragón nos debe una cantidad sustanciosa de dinero que contribuiría, desde luego, a reducir

absolutamente el remanente de tesorería negativo que sufrimos y aún nos dejaría un margen para reducir el endeudamiento o incluso para poder dar esas ayudas directas que reclamaba la izquierda. Muchas gracias.

Interviene D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos: Gracias. Buenos días. Es bastante ambivalente que usted, señora Consejera de Hacienda, traiga aquí, ahora y hoy este remanente, en este Pleno extraordinario, para buscar el consenso de todos los grupos políticos o que respaldemos el apoyo para que pueda seguir existiendo la gestión democrática o la mala gestión democrática y económica que ustedes están realizando cuando acaban de destruir acuerdos que vienen desde el origen de la democracia en cuestiones fundamentales y estructurales, como es el minuto de silencio y tendremos oportunidad de hablarlo en la siguiente Junta. Pero no quiero dejar de decirlo, del mismo modo que al inicio de este Pleno extraordinario tampoco se ha tenido la cortesía de respetar la ausencia de uno de los concejales inhibiéndose alguno de los otros grupos para que cuadraran las cuentas. Dicho esto, voy a hablar de lo que aquí traen ustedes. Por un lado, decir frente a lo que se ha dicho en la anterior intervención, que el endeudamiento en sí no es malo. En Podemos Zaragoza lo hemos dicho muchas veces. El endeudamiento en sí no es malo si se invierte y se gasta en gasto social porque eso es inversión, pero lo que sí es malo es la mala gestión económica. Y aquí lo que tenemos en este expediente es una mala gestión económica. Sabemos por la Ley de Haciendas Locales, artículo 193, que, si hay un remanente de 10 millones negativos, se debería traer el conjunto de esos 10 millones, no sabemos por qué solo se trae 1,6 de los organismos autónomos y no se dice nada del resto. Es cierto que en este año duro y en este año de la Covid, en donde sectores de la cultura o sectores económicos y de personas desempleadas que podrían haber sido susceptibles de actuaciones políticas, tanto desde organismos autónomos o patronatos como el de Artes Escénicas o el del IMEFEZ, pues no se ha invertido lo suficiente. Hemos dicho en reiteradas ocasiones que se necesitaban ayudas directas y que se podían utilizar y emplear, y nos traen aquí un remanente de 10 millones sobrantes y nos traen aquí 1,6 millones. ¿Qué pasa con los otros 8? Lo que queremos decir al respecto de ello es que aquí somos elegantes cuando hay que poner el esfuerzo y el empuje para que las cosas salgan adelante y, por tanto, no vamos a obstaculizar el que salga adelante con nuestro voto este expediente, pero denunciemos la absoluta mala gestión económica de este gobierno y la absoluta falta de democracia y de consenso que presenta este gobierno, tanto

como usted presume, señor Azcón, de buscar consensos. Pues hoy no los ha buscado y está demostrando que no cree en ellos. Gracias.

El señor Alcalde toma la palabra: Muchas gracias. Solamente una pequeña cuestión, señora Bella, por que el secretario también tenga constancia de esto. Se quita un voto del otro lado cuando el concejal ausente cambia la mayoría. Es decir, si el voto del señor Rivarés fuera necesario para que la mayoría del expediente viera la luz o no viera la luz, quien tiene la mayoría debe quitar un voto. Pero esté el señor Rivarés o no esté el señor Rivarés, el resultado del expediente es lo mismo y, por lo tanto, la cortesía parlamentaria lo que dice, señora Bella, es que, si la ausencia del señor Rivarés cambiara el resultado del expediente, deberíamos restar ese voto. En este caso concreto, quiero que lo entienda bien, no se resta el voto porque no cambia el sentido afirmativo o negativo del expediente. Pero en cualquiera de los casos, y hago esta intervención para que sirva, no para ahora, sino para todas las futuras ocasiones en las que, si un concejal está de baja médica, por el motivo que sea, yo intento estar atento, pero el señor secretario también está atento para que esta norma de cortesía se cumpla. He de decirle, señora Bella, que yo, que tengo una cierta experiencia, ha habido veces en las que no se ha cumplido y no se las voy a recordar.

A continuación interviene D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, Alcalde. Buenos días a todas. En nuestro grupo nos vamos a abstener en este expediente, igual que nos hemos abstenido en la urgencia porque consideramos que esto no es urgente. Esto es algo que ya el interventor advirtió en el Pleno de marzo y, bueno, el Interventor tampoco es que se sacara una norma de la manga, sino que esto es articulado de la Ley de Haciendas Locales y, además, modificación normativa de Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, ustedes creo que lo conocerían o lo deberían conocer bien. Esto no era urgente y el propio Alcalde me daba la razón porque ha venido 15 minutos tarde al Pleno. Por lo tanto, urgente, urgente, no era muy urgente tampoco para el Alcalde. Que, por cierto, le tengo que decir, señor Azcón. ¿Que no hacen juego con el dolor y las víctimas en este país? ¿Que no va a hacer juego? ¿Y antes de ayer, en el Pleno del Congreso de los Diputados, cuando se hizo un homenaje a las víctimas del terrorismo y ni el Partido Popular ni Vox estaban en ese homenaje? ¿Eso es juego político o qué es? Cuando estaban todos los grupos parlamentarios de este país homenajeando a las víctimas del terrorismo, uno de los mayores dolores de este país, y ustedes y Vox no estaban ahí, ¿eso qué era?

¿Juego político? Mire, señora Fernández, Arrimadas sí que estuvo. Ahí sí que estuvo bien Ciudadanos, estando en el homenaje a las víctimas del terrorismo con el resto de la pluralidad política de este país. Porque no, no es lo mismo, señor Alcalde, se lo tengo que decir. No es lo mismo la violencia doméstica que la violencia machista. La violencia machista tiene una causa estructural de explotación de la mujer que se da en todos los ámbitos de la vida, en el económico, en el social, en el político, en el cultural, que llega incluso a la violencia y que las asesinan por ser mujeres. No, no es lo mismo. Y ustedes, equiparándolo hoy con un minuto de silencio, lo que han tratado de hacer es quitarle gravedad al gran problema de la violencia machista en este país. Ahí, señora Fernández, usted, a diferencia de la señora Arrimadas, se ha equivocado rompiendo uno de los mayores consensos en esta sociedad que ha venido a romper Vox y que nunca se habían cuestionado en este Ayuntamiento los minutos de silencio. Eso es mentira. En la Junta de Portavoces, gobernando ZeC, gobernando el señor Belloch, gobernando Atarés, gobernando Rudi, gobernando Sainz de Varanda, nunca se han puesto en cuestión los minutos de silencio porque son parte de los consensos unánimes de esta sociedad, consensos que ha venido a romper Vox y que ustedes están dispuestos a ceder a esos chantajes para seguir sentados en el sillón, señor Azcón y señora Fernández. Dicho esto, anuncio que solicitaré un doble turno para justificar por qué no es urgente este expediente y por qué vamos a abstenernos en este expediente y para que ustedes den explicaciones de qué vamos a hacer con los otros 8 millones de euros. Si a usted, cuando alguien le advierta de que tiene que seguir corrigiendo el resto remanente, nos convocará vaya a saber cuándo otro Pleno extraordinario y urgente para que alguien le recuerde que tiene que hacer sus deberes.

Interviene D^a. Carmen Herrarte del grupo municipal Ciudadanos: Bueno, volvemos a debatir otra vez lo mismo, esto es como el día de la marmota, pero debatiremos las veces que ustedes quieren, solo faltaría. Y aparte, yo entiendo que algunos vienen aquí porque necesitan hacerse un vídeo en una rueda de prensa, necesitan hacerse un vídeo en un pleno. Unos van a hablar de lo que toca, otros van a hacer demagogia sobre otros temas. Todo legítimo, lo comprendo. El remanente de tesorería de 2019, como ya hemos hablado en infinitas ocasiones, por instrucciones del Ministerio de Hacienda debimos de ocuparlo en la revisión de precios. Esto es un tema objetivo, tenemos una instrucción del Ministerio de Hacienda. Yo entiendo que a veces a ustedes lo de

cumplir las normas pues no les parece el camino más adecuado; a nosotros ya le hemos dicho siempre que sí. Y este año, en 2020, el pasado año cerramos con un remanente de tesorería de menos 10 millones en plena pandemia. Menos 10 millones que no fueron porque la Consejera de Hacienda se volvió loca y se dedicó a malversar y a montar embajadas por el mundo, no; fue porque tuvo que hacerse cargo de la minoración de ingresos y de los gastos extra provocados por la pandemia. Hay que recordar, porque es muy relevante, hay que recordar, que el Ayuntamiento de Zaragoza ha recibido cero euros de ayuda por parte del Gobierno de Aragón, cero euros de ayuda por parte del Gobierno de Sánchez. Y ahora les voy a leer un titular del otro día, "Aragón recibió mil millones extra por la pandemia". Y ahora les voy a invitar a hacer un ejercicio. El Gobierno de Aragón ha recibido mil millones extra por la pandemia. ¿Qué hubiera pasado si el Ayuntamiento de Zaragoza hubiera recibido 100 millones extra por la pandemia? ¿Estaríamos hoy aquí en este Pleno? ¿Estaríamos hoy aquí sufriendo para intentar endeudarnos en 19 millones que necesitamos? Yo creo que no. Estas realidades cambian las circunstancias de los ayuntamientos. Pero no solamente, no hemos recibido más de 100 millones, como sí que ha recibido el Gobierno de Aragón, sino que hoy desayunaba con "Los ayuntamientos deberán devolver a Hacienda 3.000 millones pese a no recibir ayudas por la Covid". Realmente la pandemia ha sido una catástrofe humana, una catástrofe económica, nos está provocando a los ayuntamientos una situación financieramente insostenible. Esto ha sido la pandemia, pero es que el Gobierno de Sánchez no solo no ha ayudado, sino que nos está, como decían en no sé qué programa del Gran Hermano poniendo la pierna encima. Esta es la desgraciada realidad. La Consejera les ha explicado ya ochenta veces que hay un plan para enjugar los 10 millones. Yo entiendo que hay muchas formas de hacer las cosas y todas las formas de hacer, todas las decisiones que se toman tienen una parte positiva y otra parte negativa, siempre. No hay ninguna solución que sea solamente buena y ustedes hacen hincapié en la parte negativa y sombrea la positiva. Yo les entiendo, es normal. Y aparte, entiendo que ustedes lo hubieran hecho de otra forma. Ustedes seguro que hubieran hecho el gran festival de la deuda, lo habrían hecho. Y antes decía la señora Bella que el endeudamiento no es malo. El endeudamiento excesivo es objetivamente malo, si es que nosotros estamos aquí, que el Ayuntamiento de Zaragoza está intervenido por una gestión irresponsable que nos ha llevado a una deuda.

Toma la palabra D^a. María Navarro del grupo municipal Popular: Muchas gracias Alcalde. Les he escuchado atentamente a ustedes, señora Bella, señor Cubero. En su línea, ustedes siempre en su línea y yo voy a intentar estar en la mía. Miren, intentamos gobernar para el interés de este Ayuntamiento. Ustedes no han hablado nada; a ustedes les da igual que haya pandemia, que haya 44 millones de ingresos, que haya un informe de 23 de marzo, que haya otros... Eso les da igual, ustedes vienen aquí a lo que vienen, a hacer la política de titulares, banal a mi juicio. Pero nada han hablado. Lo decía la señora Herrarte y yo, como Consejera de Hacienda, les quiero preguntar, señor Cubero, a usted sobre todo, que, además, me sorprende mucho su tono que usted emplea para decir poco y hablar poco de los expedientes. ¿Saben vamos a decirlo aquí, saben qué estimación tiene este Ayuntamiento de la liquidación del 2020? Menos 41 millones de euros. La liquidación de 2020, ustedes saben, Fondo Complementario de Financiación, lo que recibe este Ayuntamiento vía estado del Fondo Complementario de Financiación, vía tributos cedidos, por la bajada de recaudación de impuestos estatales a este Ayuntamiento en la liquidación de 2020 Covid vamos a tener que devolver Zaragoza 41 millones de euros. ¿De eso han hablado ustedes? ¿Se han preocupado de ponerse en la piel del Gobierno, que no habiendo recibido nada, que habiendo tenido una disminución de ingresos de 44 millones, oiga, no dicho por la Consejera de Hacienda, que la credibilidad ante ustedes ya sé que es nula, dicho por los técnicos, que habiendo tenido un gasto extrapresupuestario de 23 millones de euros y que, además, en la liquidación de 2020 por Covid vamos a tener que devolver Zaragoza, yo ya no hablo del resto, que, efectivamente, son 3000 millones, Zaragoza 41 millones de euros? Me gustaría porque me gusta centrar el debate, en los debates que estamos hablando que ustedes en este turno como portavoces de Hacienda, a los que yo les estimo y creo que todos tenemos que arrimar el hombro, me digan qué opinan aquí en este Salón de Plenos, qué opinan de que Zaragoza ciudad, este ayuntamiento, con 44 millones de ingresos menos en 2020, con un gasto extrapresupuestario de 23 millones en 2020 y con una liquidación negativa por los impuestos que nos tienen que dar del Estado y la bajada de recaudación, tengamos que devolver al Ministerio de Hacienda 41 millones de euros. Eso sí que no es ni hacer un argumento político o hacer esos vídeos, eso son datos objetivos. Y a mí me gustaría que ustedes, tanto la señora Cihuelo, el señor Santistevé, el señor Cubero, el señor Calvo y la señora Herrarte, todos portavoces de Hacienda me comenten la

opinión de devolver 41 millones de euros por el efecto Covid al Ministerio de Hacienda, no habiendo recibido nada y con el impacto del Covid. Sí que me gustaría conocer su opinión. Gracias.

A continuación interviene D^a. Rosa Cihuelo del grupo municipal Socialista: Muchas gracias, señor Azcón. Empezaremos nuestra intervención anunciando nuestro voto favorable a este expediente, señora Navarro, a pesar de que hay un refrán, que para que nadie sea suspicaz me lo aplico a mí misma, "'Creí que' y 'pensé que', primos hermanos de Tonteque". Y al final una se siente prima hermana de Tonteque porque tenemos que creernos realmente, después de que usted dijera en prensa que nos es imposible ejecutar las inversiones vinculadas al préstamo de los 19 millones, tenemos que creernos que ustedes, a la hora de ir ajustando esos casi 8.700.000 euros que faltan por ajustar a lo largo, dicen ustedes del ejercicio, tenemos que creernos que lo van a consensuar y lo van a hablar con nosotros, señora Navarro. Nos lo tenemos que creer porque, claro, entenderán ustedes que podemos no estar de acuerdo todos los grupos, que el señor Calvo ha hecho unas propuestas y a lo mejor nosotros tenemos otras, y que lo adecuado y lo sensato sería que, por lo menos, pudiéramos debatirlo. No digo yo que tuvieran que tener en cuenta lo que digamos unos u otros, pero por lo menos lo adecuado, lo sensato, sería debatirlo. ¿Por qué estamos en un Pleno extraordinario y urgente? Estamos en un Pleno extraordinario y urgente porque, a pesar, ya que ha hecho usted la loa de nuestros maravillosos habilitados nacionales, a pesar de que el 15 de marzo el señor interventor le decía que tiene que darse cuenta y aprobarse la solución que se va a dar según el artículo 193 de la Ley de Haciendas Locales, cuando se tiene un remanente negativo, dijo que tenía que pasarlo, este Pleno tendría que haberse hecho en marzo y no lo hizo. Y si lo hubiera hecho en marzo, o en abril, o en mayo, no se hubiera usted encontrado con que luego le dice el Gobierno de Aragón que para poder autorizarle el préstamo tiene que cumplir con la ley. Pero, señor Calvo, no es que se lo pida al Gobierno de Aragón, lo pide el artículo 193 de la Ley de Haciendas Locales, así de claro. ¿O es que está usted pidiendo que se salte el Gobierno de Aragón la ley? No. Y es más, la primera vez que le hacen la petición de los requisitos al Gobierno de Aragón le solicitan ya el acuerdo plenario. Pero ustedes, en lugar de darle el acuerdo plenario, ponen "al certificado el acuerdo adoptado por el Pleno que" le solicita el Gobierno de Aragón, dicen: "Se adjunta informe de la Unidad de Contabilidad y de la Unidad de Presupuestación". Pues hombre, que

no está adjuntando lo que le piden, pues se lo tienen que volver a pedir. Y este grupo y más grupos hemos pedido a lo largo de las comisiones y de los plenos que se hiciera este acuerdo plenario, que tenía usted que pasarlo por el Pleno. Y ahora en el segundo turno le explicaré por qué considero que el punto 4 que vamos a aprobar en el orden del día de hoy es un punto que se aprueba por una cuestión de fe.

Toma la palabra D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: Muchas gracias, señora Cihuelo. Sí, muchas gracias. Bueno, pues, evidentemente, si el señor Cubero no hubiera gastado su turno en hablar del tema anterior, pues, evidentemente, ahora ya estaríamos procediendo a la votación y no en este segundo turno en el que nos encontramos. Mire, señor Cubero yo se lo voy a decir claramente, siento una enorme repugnancia y perdóneme por emplear esta palabra, pero es lo que siento realmente escuchar a una persona que ha presentado a los terroristas del GRAPO como represaliados políticos hablando ahora del homenaje a las víctimas del terrorismo. Mire, yo le voy a recordar una cosa, que es que nosotros somos el partido de Ortega Lara y me tendría que explicar cuál es la relación de su partido, por ejemplo, con Bildu o con Otegi. Hablaban antes de la cuestión de fondo. Pues mire, les voy a decir cuál es la cuestión de fondo. La cuestión de fondo es que hay un hombre muerto, un vecino de Zaragoza a manos de su hijo, y que el Ayuntamiento de Zaragoza ha guardado un minuto de silencio en condolencia por su fallecimiento, por su muerte, por su asesinato o por su homicidio, que no sabemos qué es lo que finalmente sentenciará el juez. Ese es el motivo de fondo, esa es la cuestión de fondo, no hay otra, un hombre muerto a manos de su hijo y nada más. Miren, yo no sé, del tema que nos ocupa la verdad es que hay poco que decir. Me pedía la señora Navarro, nos pedía la señora Navarro la opinión sobre la devolución de 41 millones a Hacienda. Pues ¿qué quiere que le diga? ¿Cuál es nuestra opinión? Ya la imagina, absolutamente negativa. No hay mucho más que decir. Y digo que no hay mucho más que hablar del tema que nos ocupa porque los expedientes están absolutamente claros. Tenemos un remanente negativo de menos 10 millones y ahora se nos propone la minoración de una parte de ese remanente negativo reteniendo la mitad de las cantidades que deben pagarse a los patronatos porque estos sí disfrutaban de un remanente positivo. Bien, nos quedarán 8.700.000 de los que habrá que decidir qué es lo que se hace. Supongo que al final el Ayuntamiento decidirá, o el equipo de Gobierno, mejor dicho, decidirá elaborar un presupuesto de 2022 con un

superávit equivalente a esa cantidad de 8.700.000 y, si adoptaran alguna otra decisión, pues supongo que también la tendremos que aprobar en sucesivos Plenos. Pero vuelvo a lo de antes. Existe margen para la reducción de gasto por parte de este Ayuntamiento y, por último, existe margen para el incremento de los ingresos si, efectivamente, se nos pagara a este Ayuntamiento todas las cantidades que por parte del Gobierno de Aragón se nos adeudan. Y cuando digo esas cantidades que nos adeuda el Gobierno de Aragón y que digo, insisto que no son graciabiles, que están marcadas y tasadas por la ley y se están incumpliendo sistemáticamente. Y por último, ya para acabar, señora Bella, dice usted que el endeudamiento no es malo, efectivamente, si se dedica a inversiones. Pero es que, mire, le voy a recordar algunos de los endeudamientos, algunas de las obras que se han acometido en la ciudad de Zaragoza: el canal de aguas bravas, el Pabellón Puente, etcétera, etcétera, sin rentabilidad social ni económica. Y así no hay forma de enjugar ningún endeudamiento. Muchas gracias.

Toma la palabra D^a. Amparo Bella del grupo municipal Podemos: Gracias. Desde Podemos Zaragoza, y creo que desde muchos grupos y desde muchísima o mayoritariamente mucha sociedad civil siento y sentimos una absoluta repugnancia por un partido que incita al odio de la diversidad, por un partido que niega la violencia machista como una violencia estructural que se ejerce hacia las mujeres y se han roto, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, se han roto todos los consensos democráticos en este Ayuntamiento con la llegada de Vox en temas tan cruentos como es el ejercicio de la violencia unidireccional por un ejercicio de poder y que se refleja en toda la sociedad y tiene un carácter estructural que se ejerce por parte de algunos hombres maltratadores hacia las mujeres por el hecho de serlo. Y ese es el tema que traemos hoy a colación, porque aquí, y la señora Consejera de Hacienda ha utilizado la palabra "banal" para criticar a los partidos de izquierdas, aquí lo que sí se está haciendo es banalizar el mal, como decía Hannah Arendt, banalizar el mal que sostiene el fascismo, banalizar el mal que sostiene el machismo, banalizar el mal que sostiene el odio a la diversidad y el odio a todas las personas diferentes, el odio a las personas migrantes, el odio a la gente que muere en el Mediterráneo, el odio a la gente que es migrante, el odio a lo diferente, el odio a lo diverso. Eso es banalizar el mal y se está produciendo en este Ayuntamiento y en este Pleno. Y nos debería dar vergüenza porque vamos a ver, ¿aquí quién busca titulares? ¿El equipo de gobierno, que sale con una pancarta que ha decidido quitar al final de una

manifestación LGTBIQ+, o quién busca titulares? Aquí estamos hablando de cuestiones muy serias y cuando hablamos de violencias machistas estamos hablando de que cada tres días se asesina a una mujer y esto es insoportable. Y ustedes han roto los consensos por los cuales la sociedad civil en su conjunto está condenando y denunciando esto. Y pasándonos al tema económico, pues claro que tenemos que hacer muchísima más inversión en gasto social porque, claro, algunos partidos dirán "invertir en gasto social, claro, ¿vamos a invertir en servicios sociales?". Para algunos no es lo importante. ¿Vamos a invertir en cuestiones de cooperación al desarrollo? Para algunos no es importante. ¿Y qué hace aquí el equipo de gobierno? Respalda a su socio de gobierno, respaldar a Vox, recortar en políticas sociales, recortar en políticas de igualdad, recortar en políticas de violencia. Y llevan un año entero, señora Consejera de Economía y Hacienda, lleva usted un año lloriqueando diciendo que no le llega dinero, que no tiene dinero... Y sí que ha tenido dinero para pagar a las grandes contratas. Tenía 41 millones y no los ha querido destinar a ayudas directas.

Interviene D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: Bien, señora Bella, yo le rogaría que retire sus palabras porque si no, las pondré en conocimiento de nuestros servicios jurídicos. Miren, yo creo que ya ha llegado el momento... No, no, no, lo digo en serio. Escúchenme con atención. Yo creo que ha llegado el momento ya de parar esta espiral en la que están ustedes embarcados. Miren, hemos tenido que oír a algún idiota en este Salón de Plenos decirnos que negamos el holocausto nazi. Hemos tenido que oír a algún idiota, a alguna idiota decir que alentamos el maltrato. Nos dice usted ahora, señora Bella, que fomentamos el odio, no sé con quién, a quién y contra quién. Hemos tenido que oír a alguien acusándonos de homofobia. Miren, se lo dije una vez a la señora Ranera: no están ustedes criticando a Vox, están criticando la caricatura que quieren hacer, creer que somos y que no somos, atribuyéndonos palabras que nunca hemos dicho y pensamientos que ni siquiera tenemos. Por lo tanto, ya vale. A partir de ahora lo que vamos a denunciar es esa caricatura en que quieren convertirnos y que, desde luego, no se ajusta a la realidad. Ya vale de insultos, ya vale de acusaciones y, desde luego, no vamos a tolerar desde nuestro partido ni una más. Señora Bella, le ruego que retire sus palabras.

La señora Bella: Señor Calvo, no voy a retirar mis palabras. He dicho que hay un partido que defiende ideas que son de odio y que son execrables y condenables. Usted sí que ha utilizado una palabra, que es "idiota". No sé a quién

se referirá porque aquí estamos teniendo un debate de ideas, no de insultos. Y ustedes sí que utilizan el insulto. O sea, que no voy a aceptar ni voy a retirar nada, sino que además voy a seguir insistiendo en que ustedes, Abascal y sus líderes y la ideología que defienden incita al odio en determinadas cuestiones políticas y niegan algo como es la violencia estructural que sufren las mujeres por el hecho de serlo y han roto todos los consensos en este Ayuntamiento. Y eso es banalizar el mal y eso nos debería de dar vergüenza porque aquí estamos gente muchísimo más elegante, muchísimo más serena y muchísimo más colaboradora cuando hay que arrimar el hombro para tirar hacia adelante porque ahí es donde nos encontrarán siempre, no en el odio.

A continuación toma la palabra D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común: Yo no le voy a pedir que retire nada, señor Calvo. A mí me parece muy bien que yo le produzca repugnancia y que sea un idiota. Está bien empezar el Pleno siendo uno piropeado porque los calificativos de Vox hacia mi persona yo los entiendo como piropos. Se lo digo aquí, se lo dije ayer en los juzgados y se lo diré todos los días en la calle. ¿Sabe cómo? Como en Vallecas se lo diré en la calle. Porque ustedes son, su partido político, machistas, racistas, homófobos y ultraderecha. Y a mí que la ultraderecha, que los racistas, que los homófobos y los machistas yo les cause repugnancia me indica que estoy por el camino correcto de la historia. Así que usted puede piropearme las veces que haga falta, que yo no le voy a pedir que retire ningunas palabras, ni me voy a hacer el ofendido ni la víctima por que ustedes me califiquen como me quieran calificar. Dicho esto, vamos al asunto en cuestión, ¿no, señora Navarro? Este remanente es negativo y es negativo porque el Covid ha hecho pasar muy mal la situación económica de Zaragoza, ¿no? ¿Sí? Valencia, 53,3 millones de remanente positivo, año 2020; Madrid, 877,3 millones de remanente positivo, gobernado por el Partido Popular, por cierto; Málaga, 76,8 millones de remanente positivo en el año 2020. Oiga, ¿y el Covid en Málaga, en Madrid, en Valencia, qué ha pasado? ¿Que ha pasado de largo? Entonces, claro, entonces nos dice el gobierno: "No, no, es que también está la mala gestión de años anteriores de la izquierda política". Ahí tiene a Vox, que para eso les asumen sus proclamas machistas en este caso, para que luego les repita el argumento. Entonces ya no es el Covid, es que la herencia de 16 años de izquierda ha dejado un ayuntamiento muy endeudado. Oiga, ¿y el año pasado por qué hubo 40 millones positivos de remanente? ¿Qué pasa, no estaba endeudado el año pasado, que el remanente fue de 40 millones positivos?

Claro, señora Navarro, primera mentira de por qué estamos aquí. Primera mentira de caracterización del problema, se le desbaratan todas las razones, todas las excusas. Y resulta que el remanente, sea positivo o negativo, lo determina la buena gestión económica y seguimiento de la ejecución presupuestaria que se hace a lo largo del curso. Y la suya, desde luego, ha sido nefasta. Pero ¿no ve que está todo el rato convocándonos de urgencia? Pero si empezó usted teniendo que convocar de urgencia las ordenanzas fiscales, agotando el plazo de los grupos políticos porque tenía una sentencia en la mesa. El señor Horacio se acordará, que entonces era portavoz del PSOE en la Comisión de Hacienda porque tenía una sentencia desde marzo, desde antes de que entrara a gobernar y tenía que aplicarla y se le pasó. Y no había Covid entonces, no nos venga diciendo "No, es que el Covid nos ha hecho gobernar de urgencia". No, no, antes, durante y después del Covid ustedes gobiernan de urgencia porque de gestionar expedientes usted fardará mucho, pero sabe poco. Lo suyo son los móviles, los terrenos de los amigos y los convenios de los familiares, pero de gestionar expedientes sabe poco. Y, sobre todo...

El señor Alcalde: Muchas gracias, señor Cubero. Muchas gracias, señor Cubero, digo.

El señor Cubero: Sí, lo entiendo. Entiendo su rigidez.

El señor Alcalde: No, no, le digo. Es el tiempo.

La señora Bella: Disculpe, señor Alcalde, una cuestión de orden. He entendido que mi turno era para responder al señor Vox por las alusiones, ¿no? En el anterior. Lo digo porque entonces no he tenido el turno para seguir hablando de los remanentes.

El señor Alcalde: A ver, señora Bella. Usted ha gastado su segundo turno. En su segundo turno el señor Calvo ha entendido que usted le había hecho alusiones. Yo le he dado alusiones al señor Calvo por un minuto. Señora Bella, céntrese, que veo que... Y usted luego ha tenido un minuto para contestar las alusiones del señor Calvo. O sea, señora Bella, usted ha tenido un primer turno, usted ha tenido un segundo turno y luego ha tenido un minuto para contestar por alusiones al señor Calvo.

La señora Bella: No he tenido el segundo turno, he tenido las alusiones. ¿Sí?

El señor Alcalde: Señora Bella, quizá...sea mejor... Bueno.

La señora Bella: Perdón, perdón.

El señor Alcalde concede el uso de la palabra a D^a. Carmen Herrarte del grupo municipal Ciudadanos: Muchas gracias, Alcalde. Bueno, antes yo me preguntaba que por qué querían ustedes intervenir en este punto de un Pleno extraordinario de Hacienda. He hecho una hipótesis y es que era para hacerse el vídeo y, bueno, esa hipótesis se ha visto claramente confirmada. Han venido ustedes a hacerse el vídeo populista. ¿Y sabe, señor Calvo, que no señor Vox por qué se ríen cuando les habla usted de los servicios jurídicos? Pues porque sus amigos se pueden saltar la ley, incluso dar golpes de estado, que luego vendrá Sánchez y para atornillarse bien al sillón...

El señor Alcalde: Disculpen. Silencio, por favor. El mismo respeto que ustedes quieren cuando tienen el uso de la palabra es el que deberían conferir a los demás cuando hablan. Gracias.

La señora Herrarte continúa su intervención: Muchas gracias, Alcalde. Yo sí que voy a hablar de lo que nos ocupa hoy y voy a recordarles por qué estamos aquí. En primer lugar, porque tenemos una situación financiera nefasta. El Gobierno de Aragón ha sido auxiliado con más del 10 % de su presupuesto. El Ayuntamiento de Zaragoza, no. Y encima el Gobierno de Sánchez nos va a rapiñar 42 millones de euros más porque son 41,7 los que nos va a rapiñar. Por lo tanto, la salud del municipalismo con el Gobierno de Sánchez no es buena. Y en segundo lugar, les voy a recordar por qué estamos intervenidos; estamos intervenidos como resultado de una gestión total y absolutamente irresponsable que nos ha dejado en un nivel de endeudamiento altísimo. Y yo ya sé que ustedes son del festival de la deuda, pero el festival de la deuda nos trae a que para endeudarnos en 19 millones que necesitamos porque no hemos recibido el auxilio del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España, necesitamos que el Gobierno de Aragón nos dé el OK. Espero que nuestro objetivo, el de todos los 31 concejales que estamos aquí, sea pelear para que eso sea posible y espero que el gobierno de Lambán sea menos dañino para el municipalismo como lo es el de Sanchez. Gracias.

Toma la palabra D^a. María Navarro del grupo municipal Popular: Muchas gracias, Alcalde, vamos a intentar bajar la pelota al suelo porque la verdad que yo a todos los que nos estén escuchando pido disculpas porque sí que es vergonzoso un Pleno en el que estemos debatiendo, en una situación económica como la que estamos pasando, en una situación que la gente en la calle lo está pasando como lo está pasando, señor Cubero, señora Bella, creo que ustedes dos

tienen que reflexionar sobre sus intervenciones del Pleno de hoy. Creo que no es ni responsable ni procedente en el momento en el que vivimos. Vuelvo. Yo les hacía una pregunta como portavoces de Hacienda a todos ustedes, que creo que es lógica y de sentido común. Señor Cubero, yo se lo dije siempre. Yo a usted no pretendo que usted me diga ni que he gestionado bien. Para usted, hagamos lo que hagamos, va a ser siempre nefasto y con toda la tranquilidad se lo digo, no pasa nada, señor Cubero. Usted ha venido a la política para lo que ha venido y el resto hemos venido a política para cosa muy diferente. Usted destruye y el resto construimos. Señor Cubero, de verdad, yo le he escuchado sin hacer aspavientos, sin reírme, con toda la educación del mundo y les he preguntado algo tan obvio para los portavoces de Hacienda como que es qué opinan ustedes de los 41 millones negativos que vamos a tener que devolver al Ministerio de Hacienda? Que ya nuestros técnicos municipales lo han calculado porque, miren, yo tendré muchos defectos, pero me fío absolutamente de los técnicos municipales, cosa que otros, señor Cubero, cuando llegaron al Ayuntamiento lo primero que hicieron fue llevarlos a los juzgados a unos cuantos. Esa es la diferencia de usted y mía. Entonces por supuesto que creeré y haré las loas al Interventor de esta Casa, distinto a lo que hizo usted, al Tesorero de esta Casa, a los interventores de Habilitación Nacional, porque creo que tenemos a los mejores y tenemos que seguir lo que nos dicen los mejores y por eso a usted le da igual el informe del 23 de marzo, le dan igual los informes de aquí, le da igual la opinión de devolver el dinero, le da igual que hayan sido 44 millones, le da igual que hayamos tenido que pagar millonadas en sentencias. En la Comisión de Hacienda se lo decíamos, señora Herrarte, 47 millones de euros hemos pagado del erario público en intereses de demora en esta Casa. A usted eso le da igual, es que eso les da igual a ustedes. Hemos tenido... De intereses de demora, sí, de intereses por judicializar los asuntos, que se dice pronto. Oiga, es que el único endeudamiento que hicimos nada más llegar a este gobierno fue para pagar sentencias pendientes de pagar. No, no, como todos no, ustedes las dejaron en el cajón para que los que viniesen apechugasen. 103 millones de euros de agujero. Y yo sé que eso a ustedes les hace removerse en la silla. Eso es lo que ustedes tienen que valorar. Yo no quiero que...nos digan nada más, pero ustedes tienen que dar la opinión de los datos económicos. Estamos en un Pleno de Hacienda, no estamos en otra cosa.

A continuación interviene D^a. Rosa Cihuelo del grupo municipal Socialista: Muchas gracias. Pues entiendo, señora Navarro, que no se refería a mí,

que he estado hablando todo el rato sobre el expediente que nos trae a este Pleno extraordinario y urgente. Pues es que es verdad. A mí, nosotros nos conformaríamos con que hicieran caso de los informes del Interventor y ya en el Pleno de marzo habríamos aprobado lo que traemos hoy porque lo decía, y lo repitió en varias ocasiones que hicieran caso de lo que han dicho también desde la Unidad de Contabilidad y desde la Unidad Presupuestaria, que dice que de los gastos disponibles o no disponibles deberá, en su caso, es una decisión política y habrán de ser en su caso, las correspondientes áreas de gobierno las que analicen la posibilidad de reducción de gastos que no tengan carácter obligatorio, decisión necesariamente política de la Unidad Central de Presupuestación de Contabilidad y Tesorería, ¿vale? Entonces para aprobar el punto cuatro, que ya le digo que se lo vamos a votar positivamente, se lo vamos a votar a favor, y tendrían ustedes que valorar que, a pesar de tener discrepancias sobre ... informe. Que, a pesar de no compartir determinadas decisiones, votamos a favor porque sí que para nosotros es importante que se consiga ese préstamo de los 19 millones para hacer unas inversiones que vienen en un presupuesto que nosotros ya dijimos que era un presupuesto fallido, que ese presupuesto no era un presupuesto real. Y usted hizo unas declaraciones ya diciendo que hay muchas inversiones que se van a quedar fuera y nosotros necesitaríamos saber a la hora de votar en este Pleno y, sin embargo, no lo vamos a hacer, necesitaríamos saber cuáles son las inversiones comprometidas, cuáles son las que ustedes no van a realizar y no han dicho nada. Y aun así lo vamos a votar a favor porque lo que pide el artículo 193, y le copia literalmente el Gobierno de Aragón, es que el Pleno Municipal, el Pleno, debe acreditar la imposibilidad de reducir el gasto presupuestario por cuantía igual al déficit producido, y solo en ese caso se podrá acudir al apartado 2 y 3 del artículo 193. Pues nosotros estamos acreditando esa imposibilidad con ojos cerrados porque no está, tal como le pidieron de la Unidad Presupuestaria de Contabilidad, no están los informes de las áreas. Nos estamos creyendo o no creyendo, da igual. Lo que ustedes tienen que valorar, y les rogaría que lo pusieran en valor, es que, estemos o no estemos de acuerdo, y aunque pensemos que no está bien traído el expediente, lo vamos a votar a favor porque entendemos que tienen que llegar los 19 millones del préstamo. Eso es lo que les rogaría que tuvieran en cuenta y que, por favor...Termino ya, señor Alcalde. Discúlpeme, es solo un segundo, una frase que es importante y que ese tenerlo en cuenta sea también todos los votos favorables que ha tenido el Partido Socialista durante toda esta pandemia y que

sigue teniendo durante toda esta pandemia y que, por favor, lo tengan en cuenta a la hora de tomar las decisiones que van a afectar a toda la ciudadanía en los presupuestos.

Para cerrar el debate, el señor Alcalde concede la palabra a D^a. María Navarro Consejera de Hacienda: Bueno, van a votarlo a favor porque, si no, estarían faltando a la profesionalidad e inteligencia de los tres únicos habilitados nacionales que tenemos en esta Casa. Es que esto es una cuestión técnica que han montado el expediente y, desde luego, como he dicho antes, creo plenamente en ellos y en su criterio, que siempre defenderé que es el mejor. Mire, señora Cihuelo, ¿el ahorro neto negativo sabe lo que significa? ¿Sí? Pues ya está. Usted sabe que para pedir un préstamo necesitamos tener ahorro neto positivo, para pedir préstamo. Una de las condiciones es ahorro neto positivo, estar por debajo del 110 %. Y por tanto, si hiciésemos determinadas cosas que usted acaba de decir, daría ahorro neto negativo y, por tanto, el Gobierno de Aragón tendría una excusa legal para no autorizarnos los 19 millones de euros. Y por tanto, creo que el expediente está plenamente cogido... Sí, no haga aspavientos, señor Royo, porque, miren, paciencia de esta consejera de Hacienda y este gobierno, mucho. Paciencia, sin aspavientos y con toda la educación del mundo. Las veces que hemos intentado hablar, y que hemos hablado con el Gobierno de Aragón, no esta consejera, unas cuantas, sino todos los técnicos de esta Casa para intentar desatascar este expediente han sido unas cuantas. Créame, señor Royo, que igual con ellos tengo yo más relación en este caso que usted porque nos interesa mucho, sobre todo, porque aquí estamos para gobernar y para invertir, desbloquear los 19 millones de euros para invertir en los barrios. Señora Cihuelo, poco le podré contar a usted de las obras que van a salir o no si ni tan siquiera tenemos la autorización del Gobierno de Aragón para endeudarnos para poder invertir. Es muy complicado, señora Cihuelo, que yo se lo diga. Entonces ahora vamos paso por paso. Ya vamos a aprobar ya el expediente del remanente de tesorería, que mandaremos hoy al Gobierno de Aragón y en cuanto esté la autorización, no se preocupe, que se lo diremos. Si ya se lo dije, claro que sí, pero no queremos adelantar algo que todavía no tenemos una autorización que no depende de nosotros y que este Consistorio ha hecho todo lo que tenía que hacer y lo que se nos ha pedido. Y una precisión, señora Cihuelo, el informe que usted se refería, el 193, no te exige cuándo tienes que llevar a Pleno la adopción de medidas para el remanente de tesorería y así lo dice el informe de 23 de marzo que hicieron en su

día el tesorero y el jefe de la Unidad Central, y así lo han hecho ustedes cuando gobernaban. Es que yo ya me canso de moralinas, es que ustedes llevaban el remanente en el mes de noviembre. Oiga, ¿que ahora nos lo piden hoy? Pues podría haberlo pedido como lo hacían ustedes. El PSOE lo llevaba en el mes de noviembre y en muchos casos no hacía nada. Otras veces se aprobaba con superávit...

La señora Cihuelo: Pero que el Interventor le dijo que...en la primera sesión...En marzo, en marzo.

El señor Alcalde: Pare, pare, pare, pare, pare. Señora Cihuelo, no se ponga nerviosa. Tiene que ser... Señora Cihuelo, tiene que respetar las formas democráticas. Cuando hay una consejera hablando... Señora Cihuelo, cuando hay... Esto es de primero. Cuando hay alguien hablando, aunque se ponga usted nerviosa, tiene que reprimirse y no darle al botón porque está la consejera de Hacienda hablando. Entonces, oiga, por lo menos respeten cuando hay alguien hablando porque esto ya no se había visto en la vida, que de repente la gente apriete cuando está la consejera hablando. Esto no lo habíamos visto en el Pleno en la vida, que se hablara sobre esta cuestión. Entonces respete, respeten. No, al señor Cubero gritando y pataleando lo hemos visto muchas veces, esto es habitual. Al señor Cubero montando números, gritando, pataleando, aquí, en el Pleno, en la calle, en todos los sitios es habitual verle, habitual, señor Cubero, eso ya no nos sorprende a ninguno de nosotros. Pero a usted, señora Cihuelo, se lo digo, no es habitual. Entonces, respete cuando está hablando la consejera de Hacienda. Muchas gracias.

La señora Navarro continúa su intervención: Muchas gracias, Alcalde. Les veo a ustedes hoy especialmente, no sé, revolucionados, movidos, no sé, nerviosos. Estamos hablando de un remanente. Tranquilidad. De verdad, que es que estamos en la quinta ciudad de España, que no pasa nada. Y le estaba contestando a la señora Cihuelo. Señora Cihuelo, en cuanto tengamos la autorización del Gobierno de Aragón, de verdad, les podremos decir, estaremos en disposición de decir las inversiones que se van a poder ejecutar en 2021. Estamos en el mes de junio. Obviamente, señora Cihuelo, usted que conoce de números y es portavoz de Hacienda, sabrá que, si nos autorizan en julio, pues habrá inversiones que no se puedan hacer porque los plazos de Contratación son los que son, que eso es lo que dije en la Comisión de Hacienda. No obstante cierro ya, Alcalde, nadie, nadie ha hablado salvo Vox de los 41 millones que a mí me

preocupan y creo que es el debate. Y hay una preocupación en esta Casa y hay preocupación porque devolver 41 millones de euros en la situación que tenemos, créanme y se lo digo, de verdad, con la mayor de las moderaciones, es complicado, pero no lo dice este Alcalde ni lo dice la consejera ni este equipo de gobierno. Es que sus compañeros de otros ayuntamientos están preocupados. El señor Abel Caballero está preocupado porque ni el fondo Covid de los 3.000 millones nos ha llegado a día de hoy, eso también es una obviedad, y ahora nos tenemos que volver otras 3.000 de las liquidaciones negativas de 2020. Yo creo que aquí es donde tenemos que trabajar todos y es la mayor noticia que, desde luego, como consejera de Hacienda, creo que todos nosotros deberíamos sacar de este Pleno, que ya los técnicos municipales han calculado que la estimación de la liquidación de 2020 por año Covid es que Zaragoza tiene que devolver casi 42 millones, exactamente, 41,7 al Ministerio de Hacienda. Creo que en esto es en lo que nos deberíamos poner a trabajar todos como portavoces de Hacienda. Muchísimas gracias, Alcalde.

Concluido el debate se somete a votación la proposición declarando no disponibles, por un importe total de 1.658.508 €, diversas aplicaciones presupuestarias de remanentes de tesorería para gastos generales positivos de los organismos autónomos municipales, y demás medidas a adoptar en relación al remanente de tesorería municipal del ejercicio 2020.- Votan a favor las señoras y señores: Andreu, Antoñanzas, Ayala, Azcón, Barrachina, Becerril, Calvo, Cavero, Chueca, Cihuelo, Espinosa, Fernández, García Torres, García Vinuesa, Gómez, Herrarte, Lorén, Magaña, Mendoza, Navarro, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Rouco, Royo, Serrano. Se abstienen las señoras y señores: Bella, Broto, Cubero y Santisteve. Total 26 votos a favor y 4 abstenciones.- Queda aprobada.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 10 horas y 25 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.